

# Amenaza a la Salud Pública

## Un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos podría poner en peligro el acceso a las medicinas en Tailandia

Estados Unidos y Tailandia están negociando nuevas y rigurosas medidas para la protección y comercialización de medicamentos, como parte de un Tratado de Libre Comercio (TLC), que limitarían la competencia y el acceso a los medicamentos de bajo coste en Tailandia. Esto pondría en peligro el futuro de los actuales programas de tratamiento del VIH/SIDA en Tailandia, que dependen de medicamentos genéricos a bajo coste, impidiendo así el acceso de miles de personas a un tratamiento efectivo. Oxfam sostiene que el TLC no debe incluir medidas de propiedad intelectual que excedan los estándares convenidos en la Organización Mundial de Comercio.

## Resumen y recomendaciones

Pese a la amenaza de posibles nuevas epidemias de alcance mundial como la gripe aviar, apenas se dedica atención a los efectos que las reglas de comercio tienen sobre la salud pública. Y pese a que los gobiernos recientemente reafirmaron su compromiso de cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, entre ellos la lucha contra el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades de importancia, se presta escasa atención al impacto que los Tratados de Libre Comercio de Estados Unidos con países en desarrollo tales como Tailandia tienen sobre el acceso a los medicamentos de bajo coste necesarios para el tratamiento de tales enfermedades. Estos TLCs van mucho más allá de la simple fijación de tarifas para el comercio internacional de bienes y servicios: modifican las reglas de protección de la propiedad intelectual, socavando así la salud pública al limitar el acceso a medicamentos de bajo coste.

Este informe pretende destacar los posibles efectos de las nuevas medidas de protección de los derechos de propiedad intelectual contenidas en los TLCs con Estados Unidos. Forma parte de la crítica de Oxfam sobre las reglas comerciales contenidas en los TLCs que impactan de forma negativa en el desarrollo y la reducción de la pobreza.<sup>1</sup>

Tailandia es un buen ejemplo de un país en desarrollo que ha creado programas eficaces de lucha contra la epidemia del VIH/SIDA, apostando desde un principio por la prevención y el tratamiento. Más de 1 millón de mujeres, hombres y niños han contraído el VIH en Tailandia, y más de 500.000 personas han muerto de SIDA desde que comenzó la epidemia. Los esfuerzos de Tailandia, que han ayudado a evitar más de 5 millones de nuevas infecciones, han sido ampliamente reconocidos como ejemplos de éxito en los países en desarrollo. Pero siguen produciéndose, no obstante, más de 20.000 nuevas infecciones cada año, siendo mujeres la mitad de las personas infectadas en la población adulta.

Al evitar una epidemia de mayores proporciones, Tailandia evitó también unos gastos de tratamiento más elevados. Por cada *baht* invertido en prevención y tratamiento en los años 90, Tailandia ahorró 43 *baht* por gastos de tratamiento adicionales. En el año 2000, el Ministerio de Salud Pública creó el Programa de Acceso Nacional a los Antirretrovíricos para Personas Afectadas de VIH/SIDA (*National Access to Antiretroviral Program for People Living with HIV/AIDS*) (NAPHA), con una amplia gama de terapias antirretrovíricas (ARV) de triple fármaco. Dos años más tarde la Organización Gubernamental de Farmacia (GPO) empezó a producir su primer 'cóctel' ARV, denominado GPO-vir, que asocia tres medicamentos antirretrovíricos, al precio de 1.200 *baht* (US\$31) por paciente y mes, comparado con el precio de 18,620 *baht* (US\$490) de los medicamentos de marca importados.

Como resultado de estos esfuerzos, el gobierno de Tailandia ha sido capaz de proporcionar medicamentos ARV a un número cada vez mayor de personas que lo necesitan. El factor determinante de este logro ha sido la disponibilidad de medicamentos genéricos de bajo coste. Mediante la introducción del GPO-vir, fue posible ampliar el programa hasta lograr una cobertura ocho veces mayor entre 2001 y 2003, con un aumento en el gasto de tan sólo el 40%. Gracias a la disponibilidad de estos medicamentos

genéricos, el gobierno ha podido ofrecer tratamiento esencial contra el VIH/SIDA a unas 80.000 personas, con vistas a ampliar el programa aún más en los próximos años.

Pero al tiempo que Tailandia mantiene y amplía la cobertura de tratamiento para personas afectadas de VIH/SIDA, el peligro acecha. Cada vez será mayor el número de personas afectadas por el VIH/SIDA en Tailandia que necesiten medicamentos ARV de 'segunda generación', puesto que los virus típicamente desarrollan resistencia a los medicamentos con el paso del tiempo y los tratamientos de 'primera generación' perderán su eficacia. La fabricación en Tailandia de GPO-vir es legal porque los medicamentos de 'primera generación' fueron inventados antes de que Tailandia introdujera la protección de patentes para medicamentos en 1992, por lo que hasta esa fecha los medicamentos no podían ser patentados en el país. Pero las terapias de 'segunda generación' fueron desarrolladas más recientemente y han sido patentadas en Tailandia, por lo que cuestan, por término medio, 14 veces más que los tratamientos de primera generación.

Esto pondría en peligro el programa de tratamiento en Tailandia si Estados Unidos consigue presionar al gobierno de este país para que acepte medidas más rigurosas para la protección y comercialización de medicamentos durante las negociaciones del TLC. Esta presión por parte de Estados Unidos por una mayor protección de la propiedad intelectual no es nueva en Tailandia: se inició 20 años atrás e incluye, entre otras medidas, la negación de preferencias comerciales bajo el Sistema General de Preferencias de EEUU en 1989 y 1991. Tailandia se vió obligada a modificar la ley de patentes en 1992, permitiendo las patentes para los productos farmacéuticos y aumentando la cobertura de una patente de 15 a 20 años. La ley hubo de modificarse de nuevo en 1999 para cumplir con las disposiciones del Acuerdo de Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) en la Organización Mundial del Comercio.

El ADPIC permite cierta flexibilidad a la ley tailandesa de patentes para ayudar a reducir el precio de los medicamentos, mediante, por ejemplo, la concesión de una licencia obligatoria que permite al Gobierno anular una patente para salvaguardar la salud pública. Según un reciente informe del Banco Mundial "...si utilizara la licencia obligatoria para reducir el coste de la terapia de 'segunda generación' en un 90%, el Gobierno de Tailandia conseguiría reducir sus obligaciones presupuestarias en 3,2 mil millones de dólares descontados (127 mil millones de *baht* descontados) hasta el año 2025." <sup>2</sup>

Pero las condiciones de un Tratado de Libre Comercio de Estados Unidos con Tailandia podrían limitar la flexibilidad del gobierno para conceder licencias obligatorias, dificultando así la fabricación y comercialización de medicamentos genéricos. Estas nuevas normas de propiedad intelectual exceden las obligaciones de Tailandia según el ADPIC y podrían socavar su capacidad de proporcionar tratamientos ARV y otros medicamentos a bajo coste a la población.

La propuesta estadounidense sobre derechos de propiedad intelectual para medicamentos en su TLC con Tailandia incluye disposiciones parecidas a las incluidas en cada uno de los TLCs concluidos en años recientes. En

algunos casos las disposiciones exceden las de acuerdos anteriores e incluyen, por ejemplo, la extensión del término de una patente, la protección de los datos de prueba, y un vínculo entre la aprobación de la comercialización y el estado de la patente. Las disposiciones adicionales incluidas en anteriores TLCs de EEUU, como son limitaciones a los supuestos en que puede concederse una licencia obligatoria, ampliación del alcance de la patente y restricciones a las disputas frente a patentes potencialmente inválidas, limitarán aún más las importantes flexibilidades que actualmente permiten las normas de protección y comercialización de medicamentos. La incorporación de estas medidas 'ADPIC plus' en el TLC podría obstaculizar gravemente los programas existentes contra el VIH/SIDA en Tailandia, impidiendo así el acceso de miles de personas a un tratamiento efectivo.

**Oxfam sostiene que los acuerdos comerciales entre Estados Unidos y los países en vías de desarrollo, como Tailandia, no deben incluir disposiciones de propiedad intelectual que excedan los compromisos establecidos en el ADPIC.** Las negociaciones de un TLC de EEUU con Tailandia deben detenerse en tanto no se realicen y se tengan en cuenta estudios independientes del posible impacto para la salud pública de las condiciones propuestas. Todas las negociaciones futuras deben realizarse con mayor transparencia, haciendo público el texto de las mismas. Deben tenerse en cuenta también las inquietudes y propuestas de las partes interesadas de la sociedad civil. Al negociar cualquier tratado con los Estados Unidos, Tailandia debe verificar que mantiene su potestad para hacer valer y promulgar leyes y políticas que protejan el derecho a la salud pública y promuevan el acceso masivo a medicamentos seguros, eficaces y de bajo coste. Ningún acuerdo comercial debe poner en juego la salud pública.

## Notas

<sup>1</sup> Ver los Documentos Informativos de Oxfam: '*The US-Thailand FTA: Threatening the Livelihoods of Small-scale farmers in Thailand*'; '*Make Trade Fair for the Americas*'; '*Make Trade Fair for Central America*'; '*A Raw Deal for Rice under DR-CAFTA*.' Todos ellos están disponibles en: [www.oxfam.org/en/policy/](http://www.oxfam.org/en/policy/).

<sup>2</sup> Banco Mundial y Ministerio de Salud Pública de Tailandia (2005) '*Expanding Access to Antiretroviral Treatment in Thailand*', página 21

© Oxfam Internacional – abril, 2006

Este documento fue elaborado por Gawain Kripke y Stephanie Weinberg, en base a una investigación realizada por Dr. Jakkrit Kuanpoth. Oxfam agradece la colaboración de Mohga K. Smith, Ruth Mayne, Matthew Coghlan, Yowalak Thiarachow, Chalerm Sak Kittittrakul, Pariphan Uawithya, Katherine Daniels, Jennifer Brant, Dr Marc Lallemand (PHPT), Dr. Gonzague Jourdain (PHPT), Intira Collins (PHPT), Sanya Reid Smith (TWN) y *AIDS Access Foundation* en su elaboración. Forma parte de la serie de documentos escritos para contribuir al debate público sobre los temas de política humanitaria y de desarrollo.

El texto puede ser utilizado libremente en campañas, así como en el ámbito educativo y de la investigación siempre que se indique la fuente de forma completa. El titular del copyright requiere que todo uso de su obra le sea comunicado con objeto de evaluar su impacto. Para la reproducción del texto en otras circunstancias, o para uso en otras publicaciones, o en traducciones o adaptaciones, debe solicitarse permiso y puede requerir el pago de una tasa. Correo electrónico: [publish@oxfam.org.uk](mailto:publish@oxfam.org.uk).

Para más información sobre las cuestiones abordadas en el presente documento o sobre la campaña *Comercio con Justicia*, no dude en enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: [advocacy@oxfaminternational.org](mailto:advocacy@oxfaminternational.org) o visitar el sitio web que le indicamos a continuación: [www.comercioconjusticia.com](http://www.comercioconjusticia.com).

El texto completo de este informe está disponible en inglés en : [www.oxfam.org/en/policy/briefingpapers/bp86\\_thailand\\_publichealth](http://www.oxfam.org/en/policy/briefingpapers/bp86_thailand_publichealth)

**Oxfam Internacional** es una confederación de doce organizaciones que trabajan conjuntamente en más de 100 países para encontrar soluciones duraderas a la pobreza y la injusticia: Oxfam América, Oxfam Bélgica, Oxfam Canadá, Oxfam Australia, Oxfam Alemania, Oxfam GB, Oxfam Hong Kong, Intermón Oxfam (España), Oxfam Irlanda, Oxfam Novib, Oxfam Nueva Zelanda y Oxfam Quebec. Si desea más información llame o escriba a cualquiera de las agencias o visite [www.oxfam.org/es](http://www.oxfam.org/es)

<p><b>Oxfam América</b> 26 West St., Boston, MA 02111-1206, EE.UU. Tel: +1.617.482.1211 Email: <a href="mailto:info@oxfamamerica.org">info@oxfamamerica.org</a> <a href="http://www.oxfamamerica.org">www.oxfamamerica.org</a></p>	<p><b>Oxfam Hong Kong</b> 17/fl., China United Centre, 28 Marble Road, North Point, Hong Kong Tel: +852.2520.2525 Email: <a href="mailto:info@oxfam.org.hk">info@oxfam.org.hk</a> <a href="http://www.oxfam.org.hk">www.oxfam.org.hk</a></p>
<p><b>Oxfam Australia</b> 156 George St., Fitzroy, Victoria 3065, Australia Tel: +61.3.9289.9444 Email: <a href="mailto:enquire@oxfam.org.au">enquire@oxfam.org.au</a> <a href="http://www.oxfam.org.au">www.oxfam.org.au</a></p>	<p><b>Intermón Oxfam (España)</b> Roger de Llúria 15, 08010, Barcelona, España Tel: +34.902.330.331 Email: <a href="mailto:info@intermonoxfam.org">info@intermonoxfam.org</a> <a href="http://www.intermonoxfam.org">www.intermonoxfam.org</a></p>
<p><b>Oxfam Bélgica</b> Rue des Quatre Vents 60, 1080 Bruselas, Bélgica Tel: +32.2.501.6700 Email: <a href="mailto:oxfamsol@oxfamsol.be">oxfamsol@oxfamsol.be</a> <a href="http://www.oxfam.be">www.oxfam.be</a></p>	<p><b>Oxfam Irlanda</b> Oficina de Dublín, 9 Burgh Quay, Dublin 2., Irlanda Tel: +353.1.672.7662 Oficina de Belfast, 115 North St, Belfast BT1 1ND, Reino Unido, Tel: +44.28.9023.0220 Email: <a href="mailto:communications@oxfam.ie">communications@oxfam.ie</a> <a href="http://www.oxfamireland.org">www.oxfamireland.org</a></p>
<p><b>Oxfam Canadá</b> 250 City Centre Ave, Suite 400, Ottawa, Ontario, K1R 6K7, Canadá Tel: +1.613.237.5236 Email: <a href="mailto:info@oxfam.ca">info@oxfam.ca</a> <a href="http://www.oxfam.ca">www.oxfam.ca</a></p>	<p><b>Oxfam Nueva Zelanda</b> PO Box 68357, Auckland 1032, Nueva Zelanda Tel: +64.9.355.6500 (Número gratuito 0800 400 666) Email: <a href="mailto:oxfam@oxfam.org.nz">oxfam@oxfam.org.nz</a> <a href="http://www.oxfam.org.nz">www.oxfam.org.nz</a></p>
<p><b>Oxfam Alemania</b> Greifswalder Str. 33<sup>a</sup>, 10405 Berlín, Alemania Tel: +49.30.428.50621 Email: <a href="mailto:info@oxfam.de">info@oxfam.de</a> <a href="http://www.oxfam.de">www.oxfam.de</a></p>	<p><b>Oxfam Novib (Países Bajos)</b> Mauritskade 9, Postbus 30919, 2500 GX, La Haya, Países Bajos Tel: +31.70.342.1621 Email: <a href="mailto:info@oxfamnovib.nl">info@oxfamnovib.nl</a> <a href="http://www.oxfamnovib.nl">www.oxfamnovib.nl</a></p>
<p><b>Oxfam Gran Bretaña</b> Oxfam House, John Smith Drive, Cowley, Oxford, OX4 2JY, Reino Unido Tel: +44.1865.473727 Email: <a href="mailto:enquiries@oxfam.org.uk">enquiries@oxfam.org.uk</a> <a href="http://www.oxfam.org.uk">www.oxfam.org.uk</a></p>	<p><b>Oxfam Quebec</b> 2330 rue Notre Dame Ouest, bureau 200 Montreal, Quebec, H3J 2Y2, Canadá Tel: +1.514.937.1614 Email: <a href="mailto:info@oxfam.qc.ca">info@oxfam.qc.ca</a> <a href="http://www.oxfam.qc.ca">www.oxfam.qc.ca</a></p>

**Secretariado de Oxfam Internacional:** Suite 20, 266 Banbury Road, Oxford, OX2 7DL, Reino Unido  
Tel: +44.(0)1865.339100. E-mail: [information@oxfaminternational.org](mailto:information@oxfaminternational.org). Sitio web: [www.oxfam.org](http://www.oxfam.org)

**Oficinas de incidencia política de Oxfam Internacional:**

**Washington:** 1100 15th Street NW, Ste. 600, Washington, DC 20005, EE.UU.

Tel: +1.202.496.1545. Email: [advocacy@oxfaminternational.org](mailto:advocacy@oxfaminternational.org)

**Bruselas:** 22 rue de Commerce, 1000 Bruselas, Bélgica

Tel: +322.502.0391. Email: [luis.morago@oxfaminternational.org](mailto:luis.morago@oxfaminternational.org)

**Ginebra:** 15 rue des Savoises, 1205 Ginebra, Suiza

Tel: +41.22.321.2371. Email: [celine.charveriat@oxfaminternational.org](mailto:celine.charveriat@oxfaminternational.org)

**Nueva York:** 355 Lexington Avenue, 3rd Floor, Nueva York, NY 10017, EE.UU. Tel: +1.212.687.2091.

Email: [nicola.reindorp@oxfaminternational.org](mailto:nicola.reindorp@oxfaminternational.org)

Tokio: Oxfam Japan, Maruko-Bldg. 2F, 1-20-6, Higashi-Ueno, Taito-ku, Tokio 110-0015, Japón. Tel/Fax:

+81.3.3834.1556. Email: [advocacy@oxfaminternational.org](mailto:advocacy@oxfaminternational.org)

**Organizaciones vinculadas con Oxfam:**

Las siguientes organizaciones tienen un vínculo con Oxfam Internacional:

**Oxfam Japan** Maruko bldg. 2F, 1-20-6, Higashi-Ueno, Taito-ku, Tokyo 110-0015, Japan

Tel: + 81.3.3834.1556. E-mail: [info@oxfam.jp](mailto:info@oxfam.jp) Sitio web: [www.oxfam.jp](http://www.oxfam.jp)

**Oxfam India** B55, First Floor, Shivalik, New Delhi, 1100-17, India

Tel: + 91.11.26693 763. E-mail: [info@oxfamint.org.in](mailto:info@oxfamint.org.in) Sitio web: [www.oxfamint.org.in](http://www.oxfamint.org.in)

**Miembros observadores de Oxfam:**

Las siguientes organizaciones actualmente son miembros observadores de Oxfam Internacional, trabajando hacia una posible afiliación plena:

**Agir ici (France)** 104 Rue Oberkampf, 75011 Paris, Francia

Tel: + 33.1.56.98.24.40. E-mail: [agirici@agirici.org](mailto:agirici@agirici.org) Sitio web: [www.agirici.org](http://www.agirici.org)

**Fundación Rostros y Voces (México)** Alabama No. 105 (esquina con Missouri), Col. Nápoles, C.P. 03810 México, D.F.

Tel/Fax: + 52.55.687.3002. E-mail: [correos@rostrosyvoces.org](mailto:correos@rostrosyvoces.org) Sitio web: [www.rostrosyvoces.org](http://www.rostrosyvoces.org)